

## ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 30 de junio de 2020, a las 09:00 nueve horas, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

## Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Revisión y validación de los acuerdos tercero y cuarto aprobados por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica en la sesión de fecha 25 de junio de 2020.

## I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Revisión y validación de los acuerdos tercero y cuarto aprobados por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica en la sesión de fecha 25 de junio de 2020.

El Gobernador del estado, expone a los integrantes los acuerdos tomados en la sesión de fecha 25 de junio de 2020 por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica del Estado de Jalisco, consistentes en:

"PRIMERO. Se da cuenta que los indicadores de salud con corte al día 20 de junio se encuentran de la siguiente manera:

- Capacidad del sistema de salud: 26.3% de ocupación hospitalaria (Indicador verde: de 0 a 40%).
- Casos activos: 1,691 (Indicador rojo: más de 1,500).
- Tasa de positividad: 27.2% (Indicador verde: de 0 a 35%).
- Tasa de mortalidad: 5.24 por cada 100 mil habitantes (Indicador verde: de 0 a 8).
- Indice de movilidad: 69% (Indicador verde: de 0 a 70%).







**SEGUNDO.** Se aprueba homologar los criterios de reapertura establecidos en el semáforo del Gobierno Federal, con los establecidos en el Plan Jalisco para la Reactivación Económica.

**TERCERO.** Se mantiene la etapa de Responsabilidad Individual correspondiente a la Fase Cero del Plan Jalisco para la Reactivación Económica, del día 1° hasta el día 15 de julio de 2020.

**CUARTO.** Se aprueba que las siguientes actividades públicas y económicas podrán iniciar con la implementación de las medidas, protocolos y compromisos establecidos en los Lineamientos Generales de Seguridad e Higiene en el Entorno Laboral, para su reapertura gradual, ordenada y cauta, bajo las siguientes condiciones:

- **Bosques urbanos y parques públicos**: sin acceso a áreas infantiles, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.
- Albercas y centros deportivos: para actividades deportivas individuales o restringidas a un máximo de operación de 20 personas.
- Cines y teatros: con un máximo de operación del 25% de su capacidad.

Posteriormente los integrantes de la mesa discutieron los acuerdos aprobados por la Comisión, y a las 11:00 horas se determinó suspender la reunión para continuar al día siguiente con la incorporación, por vías remotas, de diversos especialistas a nivel nacional, a efectos de contar con mayores elementos para adoptar acuerdos.

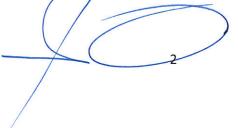
El día 1 de julio de 2020, a las 09:00 nueve horas, se reinicia la reunión de trabajo, estando presentes el Gobernador y el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, además se incorporan distintos especialistas en salud pública, el Dr. Salomón Chertorivski, Presidente del Consejo Consultivo Pensando en México, y ex secretario de Salud, Dr. José Narro, exsecretario de Salud y ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Alejandro Macías, Comisionado especial para la Atención de la Influenza en México, Dr. Pablo Kuri, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Beatriz Pages Rebollar, Asesora de comunicación, Dr. Fernando Bernardo Gabilongo Navarro, Enrique Echeverría, Malaquía López, Médico Especialista.

En seguimiento al punto II del orden del día, la Mesa Especializada de Salud, en relación a los acuerdos tercero y cuarto adoptados por la Comisión Interinstitucional para la Reactivación Económica, determina lo siguiente:

 Se mantiene la etapa de Responsabilidad Individual hasta el día 15 de julio de 2020.









- Se permite la reapertura de bosques urbanos y parques públicos, sin acceso a áreas infantiles, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.
- Se autoriza realizar actividades culturales y deportivas en espacios públicos al aire libre, que no generen concentraciones de más de 20 personas.
- Se aprueba la reapertura de albercas y centros deportivos para actividades deportivas individuales o grupales que no generen concentraciones de más de 20 personas.
- No se aprueba la reapertura de cines y teatros, ni de actividades culturales o recreativas en espacios cerrados, dado el alto riesgo de contagio que implica la concentración de personas.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 10:00 diez horas del día en que se actúa, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ÀLFARO RAMÍREZ GOBERNADOR DEL ESTADO RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FERNANDO PÉTERSEN ARANGUREN SECRETARIO DE SALUD ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA COORDINADORA GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL







Palacio de Gobierno Ramón Corona # 31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la quinta sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco de los días 30 de junio y 1 de julio de 2020.

